	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Virtual	Fecha:	12	04	2024
Hora Inicio:	16:00	Hora Final:	19:00		

Objetivo

Realizar la II sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, con el fin de coordinar acciones operativas asociadas a la restricción en el suministro de agua por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Desarrollo
 - 3.1. Situación actual de agua:
 - 3.2. Mostrar el plan con sus necesidades (diapositivas)
 - 3.3. Énfasis en que lo que se trata es una restricción por ahorro de agua
 - 3.4. Probabilidad crítico de escenarios
4. Intervención de los delegados e invitados de la mesa
5. Recursos a disponibilidad para apoyar la situación.
6. Observaciones
7. Conclusiones
8. Compromisos.


Verificación del quórum

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

II SESIÓN EXTRAORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES 12 de abril de 2024		
No	Entidad.	Nombre.
INTEGRANTES		
1	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Darwin Javier Ortiz González
2	Secretaría Distrital de Salud	José Octavio López Gallego
3	Secretaría Distrital de Gobierno	Claudia Villalobos
4	Secretaría Distrital de Movilidad.	Cesar Garzón
5	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Tovar
6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Gonzalo Cuellar
7	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	José Luis Rey Galeano
8	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Francisco Castiblanco
9	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Daniel Fernando Montenegro Ramos
10	Unidad Administrativa Especial de malla Vial	Manuela Valencia
11	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Camila Valencia
12	PONALSAR	Tte. Sergio Rodríguez
14	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Pablo Gallo
15	Transmilenio	Cesar Arenas
17	Secretaría Distrital de Movilidad	Mónica Montilla Monroy
	Salud Pública de Secretaría Distrital de Salud	Brenda del Rio
TOTAL		17

Se determina que existe el quorum requerido para dar inicio a la sesión.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Aprobación del orden del día: Se aprueba el orden del día propuesto.

Desarrollo:

Situación actual de agua.

Se hace una introducción sobre el Plan que se ha elaborado teniendo en cuenta el apoyo que el IIGER está prestando a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. El cual consta de cuatro elementos fundamentales:

- Generalidades.
- Análisis de riesgos.
- Medidas de reducción.
- Medidas de manejo tendientes a suplir las necesidades de las edificaciones indispensables que tengan la necesidad.

Con el fin de hacer claridad con respecto al plan, se muestran el objetivo general y los objetivos específicos, después de lo cual, se presenta y explica el procedimiento que se ha logrado construir con la finalidad de prestar el servicio requerido, en la medida de los recursos con que se cuenta.

Este plan es dinámico en la medida que tiene que responder a las necesidades en cada una de las zonas establecidas y la manera como están programadas, por lo cual, se espera tener la recopilación de las necesidades en primera instancia por parte de la cabeza de sector, por el 1, 2, 3 por el número telefónico de la EAAB, 116 y por el chat del IDIGER.

Se establecerá una priorización por parte de la empresa de acueducto para los sectores en restricción, teniendo en cuenta las siguientes características:


- Equipos disponibles (número de carro tanques).
- Infraestructura de almacenamiento, ya que por las características de los vehículos solo se puede hacer entrega a tanques enterrados o subterráneos.
- Reportar la hora de entrega, para evitar que se llegue a hacer el suministro y exista un almacenamiento,
- Que exista condiciones de accesibilidad óptima para el vehículo.
- Que el tanque este dentro del alcance de la manguera de descarga.
- Tener en cuenta el volumen solicitado en función de la capacidad del transporte.

Se hace la claridad de la simultaneidad del puesto de mando unificado Distrital y del de Cundinamarca pues, desde el Distrito y la gobernación se da el apoyo interinstitucional para la ejecución del plan de respuesta ante el desabastecimiento de agua potable a la empresa de acueducto que es la responsable de abastecimiento de agua potable a Bogotá y a algunos de los municipios cercanos.

Francisco Hoyos de C4, pregunta si se tiene instalado el PMU, o si se va a instalar y si se hará en el C4, para preparar todo lo necesario.

Darwin responde; hasta este momento se está trabajando EAAB como responsable del suministro, Gobernación e IDIGER, en instalaciones de la unidad departamental de Gestión de Riesgos, y no se ha realizado convocatoria de otras entidades ya que se está trabajando en la línea de operación.

Se ha establecido un Drive ya que se considera que lo más conveniente es que la entidad cabeza de sector recopile y traslade por ese medio la clasificación de las edificaciones indispensables que necesitan del servicio, este formato es dinámico ya que se trabaja por día y zona, estas condiciones pueden variar y por eso se plantea que sean las cabezas de sector quienes tengan un mecanismo para que en todo momento exista un responsable que realice las actualizaciones correspondientes.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Francisco Castiblanco de EAAB, expone que la esencia de esta restricción en el suministro de agua, es disminuir el consumo, comenta que se establecieron 9 zonas lo cual viene a representar tres días al mes y de estos dos días laborables.

El principio que debería aplicarse para las instituciones es que deben tener una capacidad de almacenamiento para 24 horas, y que el reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico, tiene establecida una recomendación de 48 horas. En el proceso, se tiene establecido que, definida la prioridad, se hace una visita de verificación de las condiciones y del nivel del tanque de almacenamiento, lo cual, permite definir la programación de entregas.

Darwin Ortiz de IDIGER, explica que es necesario realizar el trámite del formato de la manera más exacta, ya que factores como: los consumos, la población, el almacenamiento y la hora del servicio permiten una correcta cuantificación.

Claudia Villalobos solicita: que los formatos sean emitidos por una sola entidad de manera que no generen confusión, de manera que no lleguen desde diferentes organizaciones.

Darwin Ortiz de IDIGER, muestra que es una necesidad el diligenciar el formato que se ha elaborado con la empresa de Acueducto y alcantarillado, para que con esa información se pueda definir una priorización que permita la respuesta más adecuada a la ciudad, igualmente es necesario que las entidades cabeza de los sectores tenga un contacto o una manera de establecer responsable o responsables de la actualización de este documento y de esta forma prestemos el mejor apoyo a la labor de minimizar los efectos de la restricción en el suministro de agua.


Esquema organizacional

Se muestra y explica el esquema organizacional que se ha logrado desarrollar para las acciones generales, las cuales son separadas de las acciones operativas de abastecimiento y suministro de agua potable que son de responsabilidad y operadas por la entidad pertinente, se muestra además la coordinación o interrelación de los PMU distrital y de Cundinamarca y se muestra las funciones y responsabilidades de otras entidades que adelantan actividades relacionadas con la situación generada por el déficit de agua. De igual manera de explica que lo que inicialmente se consideró como un EDRAN, no corresponde a esta condición, sino a un establecimiento de las necesidades acorde con lo establecido por la entidad responsable del suministro de agua potable. Es necesario tener claro que las condiciones varían día a día, por tratarse de zonas diferentes con sus características particulares, y en algunos casos por deficiencia en el cubrimiento total de los requerimientos y por los inconvenientes que se presenten por el no restablecimiento del servicio en el tiempo programado.

Intervención de los delegados e invitados de la mesa

Francisco Hoyos de C4, hace referencia al aumento de llamadas a la línea 123, por no cumplirse los horarios de restablecimiento del servicio, lo cual ha generado descontento de los habitantes de algunas zonas, y se genera el temor de que puedan presentarse algunas movilizaciones sociales, por lo cual estaremos pendientes y Junto con Secretaría de Gobierno y dentro de las normas que nos rigen, estaremos pendientes y desarrollaremos las acciones necesarias, la preocupación es mayor en los casos de instituciones que tienen a su cargo personas privadas de la libertad y que en caso de no restablecerse el servicio, estas personas pueden organizar mítines, como ya lo han hecho en los casos en los cuales no se presta un servicio y pueda presentarse una asonada, se hace un llamado para mirar en estos casos como se puede solucionar, que acciones se pueden realizar?

Darwin Ortiz de IDIGER, con el ánimo de complementar la inquietud hace la pregunta si en casos como esos, es posible realizar el suministro en tanques que estén ubicados a nivel del piso o en la superficie, porque se tiene entendido que en el pasado se dio restricción por parte de salud pública, debido a la manipulación que se da con el líquido y puede presentarse problemas de salud, es necesario saber si existe o no restricciones y en caso positivo, que recomendaciones se tienen.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Darwin Ortiz de IDIGER, da un parte de tranquilidad sobre el tema, una de las razones de esta reunión es que tengamos claro el proceso de actualización y reporte del formulario, además, la idea es que las entidades cabeza del sector compilen la información y la envíen al IDIGER, para unificar, sistematizar y enviarla a la empresa de acueducto de Bogotá, logrando en tiempo real los requerimientos acordes con las necesidades del consumo.

Brenda de Salud Pública, con respecto a la inquietud de realizar el suministro a tanque en superficie, responde de manera positiva y agrega que en el pasado se ha hecho en situaciones de contingencia, con la recomendación: que los recipientes utilizados estén en buenas condiciones, limpios y que no hayan sido utilizados en actividades que contaminen el líquido, teniendo como base que es un agua segura, además que su transporte se haga de manera adecuada, lo cual permite que se utilice en las actividades domésticas, al respecto se ha realizado seguimiento a algunos sectores, como hogares geriátricos sin encontrar inconvenientes.

Francisco Castiblanco de EAAB, con respecto a la inquietud del sector gobierno, al no tener la claridad suficiente, solicita un tiempo para realizar las consultas y poder dar una respuesta.

Se continua con la exposición del tema y se muestra las tres líneas establecidas para la contingencia.

- Cierre de válvula
- Apertura de válvulas
- Atención de emergencias

Francisco Castiblanco de EAAB, se determinó los grupos o zonas teniendo en cuenta la sectorización hidráulica de las redes y no en función de la distribución político-administrativa de la ciudad.

Cada sector tiene una restricción de 24 horas y la suspensión del servicio requiere de 30 a 45 minutos e implica la participación de 20 comisiones conformadas cada una por tres personas, el cierre es un proceso delicado y se debe realizar de manera lenta, en el caso de una tubería de 48 pulgadas, equivale a 150 vueltas de cierre y tiene que ser lento para evitar afectaciones de las tuberías por vacíos o por incrementos de la presión, dependiendo de la cantidad de válvulas a cerrar. La reapertura, es un proceso más lento, ya que por la restricción las tuberías y los tanques quedan desocupados o vacíos y es necesario una apertura de válvulas mucho más lenta y así evitar ruptura o estallidos, en este caso el tiempo requerido es de 45 a 90 minutos, el tiempo de restablecimiento total de zonas muy grandes es mayor, para el caso del día 11, se tiene la confirmación con personal en terreno y del centro de control, que se prolongó hasta las 11:00AM

Francisco Castiblanco de EAAB, informa que la reconexión del agua en las viviendas y edificaciones pueden verse afectada por tener tuberías con hierro galvanizado, como fue el caso del Hospital Santa Clara, ya se solicitó la renovación de estas redes. En cuanto a la atención a emergencias van a existir prioridades como es el caso del sector salud, educación y las cárceles. Una vez entra la necesidad por parte de las entidades, el equipo de EAAB se dirige al lugar y verifica el acceso a los tanques de almacenamiento, si este si cuenta con las especificaciones del nivel de servicio y basándose en la información de la comisión de verificación, se toma la decisión de atender o plantear alternativas para el abastecimiento del agua.

Darwin Ortiz del Idiger informa que se realizó la construcción de una base de datos nueva para recopilar la información de las necesidades de los sectores, pues con la anterior hacía falta recopilar alguna información importante para que la EAAB pueda priorizar y establecer las horas del despacho.

Es importante tener en cuenta que las entidades indiquen la hora en que se requiere el servicio pues los tanques de almacenamiento a las 8:00 am están llenos y no es coherente y concordante que las entidades soliciten la necesidad a primera hora.

Daniel Olmos del Idiger, aclara que en el día de hoy se estableció contacto con los sectores, compartiendo el drive con la base de datos, vía correo electrónico, con el fin que las entidades puedan actualizar la información en línea. Se da claridad que la primera base de datos se realizó teniendo en cuenta las indicaciones de la Alcaldía Mayor, pero una vez revisada, se dio cuenta que era importante añadir más información y se modificó por unos requerimientos técnicos y específicos para que EAAB pudiera definir la priorización de abastecimiento de agua



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

en los turnos y sectores. Se solicita que por favor nos remitan el contacto de la o las personas 24/7 por si se requiere alguna coordinación de suministro de agua o articular las entidades.

Darwin Ortiz del Idiger, informa que los delegados de cada sector serán los responsables de adjuntar la información a la matriz, en el día a día, así como eliminar o poner equipamientos indispensables en la matriz teniendo en cuenta la necesidad del servicio. Además, se requiere que se centralice la información y poder hacer las modificaciones de necesidad según corresponda, consolidando la información y remitiendo las necesidades en tiempo real.

José Octavio de la Secretaría Distrital de Salud - SDS, indica que queda difícil dejar una persona 24 hrs, la estrategia que están utilizando desde el sector es la activación de una sala de crisis con los relevos y que manejan esa base de datos.

Fernando Ortiz del Idiger refiere que únicamente deben indicar y diligenciar la información de la necesidad de suministro de agua, y adicionalmente, en el grupo de WhatsApp operativo para esta contingencia pueden colocar un mensaje indicando que se subió un requerimiento. Pues, se detectó que algunos sectores, subieron toda la información de sus equipamientos indispensables sin tener la necesidad de suministro de agua, por lo que la EAAB debe realizar una inspección y determinar que no es indispensable el suministro, reflejando reprocesos en la atención, ya que cada sector debe incluir la información completa y necesaria para que EAAB no tenga retrasos y pueda realizar la operación con eficiencia.

Darwin Ortiz y Heidy Hernández y del Idiger presentan la matriz donde se consolida la información de las necesidades, que contiene las siguientes columnas que debe relacionar cada sector:

- Turnos: Se indica que para cada turno se ha generado una pestaña y es importante que las entidades ingresen a las pestañas correspondientes y reflejen allí sus requerimientos de suministro de agua.
 - Fecha y hora de la solicitud.
 - Hora de atención por la empresa de EAAB,
 - Localidad, barrio, dirección,
 - Nombre de la institución,
 - Numero de contacto, importante por si hay vacíos en la información para poderse comunicar con la persona del lugar y gestionar el requerimiento.
 - Sector al que pertenece: Se indica que hay una lista desplegable donde se debe seleccionar el sector al que pertenece el equipamiento indispensable
 - Cantidad de personas a beneficiarse,
 - Volumen requerido: Se indica que este volumen de agua que soliciten debe ser para poder dar sostenibilidad al servicio durante el tiempo restante de la restricción,
 - Capacidad de tanque de almacenamiento: Se indica que unidades dadas son metros cúbicos, hay que tener en cuenta esto al momento de suministrar la información, que sea coherente y concordante, para que la EAAB o el idiger no tenga que interpretar los datos, y que haya muy buena calidad de la información con las unidades establecidas en la matriz.
- Además, la necesidad del consumo de agua, debe ser ajustado para lo mínimo requerido, no se debe suministrar la información teniendo en cuenta el consumo de agua normal, pues estamos en una contingencia y no estaríamos en pro de la restricción.
- Almacenamiento del suministro de agua (elevado o subterráneo)
 - Hora requerida del servicio: Se debe prever a qué hora el equipamiento indispensable se queda sin servicio de agua, teniendo en cuenta la cantidad de agua en el tanque de almacenamiento, pues ha sucedido que la EAAB se dirige al lugar y evidencia que el tanque aún contiene agua y no es necesario el servicio, o por el contrario, solicitan la información cuando el equipamiento ya no cuenta con el recurso de agua y el equipo de EAAB no puede dirigirse al lugar inmediatamente, pues esto se tarda un tiempo de logística y operación.

Es indispensable la hora requerida, no colocar "inmediato" ser claros y según la cantidad de almacenamiento prever la solicitud, han puesto en la hora de solicitud a las 6:20am, no se entiende si es del turno 1 o 2, se debe tener claridad en la información, para facilitar y organizar los recursos.

Adicionalmente, la matriz contiene información que debe ser suministrada por parte de la EAAB:

- Estado de la atención,



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Suministro realizado,
- Número de carrotanques requeridos y
- Observaciones

Francisco Castiblanco de EAAB, complementa lo indicado, informando que llegó un requerimiento en el turno 2 de un Hospital, donde se cerraron válvulas a las 8:00am y a las 8:30am ya estaban solicitando carrotanques, se envió el equipo de verificación de la EAAB y el tanque estaba lleno, allí se perdió tiempo en el traslado del personal, dejando al lado otros requerimientos indispensables.

Mónica Montilla de Secretaría Distrital de Movilidad, indica que en un inicio nos dieron indicación que el documento se debía llenar por todos los equipamientos, independiente de si se necesita el servicio de abastecimiento de agua o no, hasta ahora se entiende que esta matriz se diligencia únicamente cuando se necesite el suministro de agua para dar continuidad a los servicios.

Darwin Ortiz del Idiger, recuerda que el suministro agua no es para que las entidades operen en condiciones normales, sino que se tenga en cuenta la restricción y el ahorro que se necesita para el sostenimiento de la ciudad, es únicamente para que aquellas edificaciones que por el desarrollo de su ejercicio, como clínicas, colegios, estaciones de policía, requieren de manera indispensable el abastecimiento del agua potable durante la restricción. Se debe garantizar el ahorro, por ejemplo, creando estrategias como: establecer el número adecuado de personal requerido en las entidades para su funcionamiento, y el resto del personal realiza acciones de teletrabajo, sin alterar el funcionamiento y para no hacer requerimientos adicionales a la EAAB, dando ejemplo a la ciudadanía y limitando la necesidad de suministro de agua.

José Octavio de la SDS, complementa lo indicado, referente a la clínica que solicito el servicio cuando el tanque estaba lleno, indicando que fue la Clínica Nueva. Allí se evidenció la falencia del suministro de la información, se realizó la retroalimentación y que fue un aprendizaje para todos. Particularmente, en la SDS indica que se han dado cuenta, que se debe requerir el servicio con mínimo 3 horas de anticipación al desabastecimiento total de los equipamientos indispensables, para que hagan el pedido de acuerdo a la verdadera necesidad. Adicionalmente, informan que van a realizar una alerta verde, para plasmar todas estas situaciones particulares, para ayuda a que se hagan más efectivas las solicitudes.

Recursos a disponibilidad para apoyar la situación.


Darwin Ortiz del Idiger, pregunta a la empresa de acueducto: ¿Con cuántos carro-tanques se cuentan para la atención a la emergencia?

Francisco Castiblanco de EAAB, responde, indicando que se cuenta con un contrato de carrotanque y se cuenta con un total de 20 carrotanques que oscilan entre los 10 mts a 36 mts, además, se cuenta con el personal operativo para las diferentes zonas de servicio, atendiendo los cierres y aperturas de las válvulas, verificaciones, purgas de tuberías (sacar el aire a la tubería) para un total de 40 ingenieros y 400 personas en la atención.

Darwin Ortiz del Idiger, se traslada al Cuerpo Oficial de Bomberos la siguiente solicitud allegada en días anteriores: el Colegio Lorencita Villegas indica que no tiene tanques de almacenamiento de agua subterráneos, solamente elevado, se pregunta a la UAECOBB "¿si es posible que se desplace un carrotanque de la entidad para apoyar este servicio?"

Mauricio Ayala del Cuerpo Oficial de Bomberos, manifiesta que es complicado brindar apoyo, esto debido a la falta de maquinaria como carrotanques, señala que con la maquinaria disponible brinda suministro para atender situaciones de incendios, además indica que no tienen la capacidad, ni los recursos adecuados para suministrar agua a tanques elevados

Ing. Darwin Ortiz del Idiger, indica que de acuerdo con lo señalado por la UAECOBB, le queda claro que no es posible el apoyo al suministro de agua a tanques elevados. El ingeniero pregunta si hay otra entidad que pueda apoyar con carrotanques y sistemas de bombeo para agua potable.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Heidy Hernández del IDIGER sugiere que la pregunta realizada por el ingeniero Darwin quede como parte de un compromiso, con el fin de que las entidades internamente evalúen si pueden apoyar dicha gestión señalando para cuando puedan brindar una respuesta.

Brenda del Rio de Salud Pública de la SDS: Recomienda para las entidades que puedan apoyar con el abastecimiento de agua potable que cuenten con el concepto sanitario favorable cumpliendo con los requisitos para el transporte y cargue de agua potable.

Ing Darwin Ortiz del Idiger, indica presentar el plan de acción de las diferentes entidades, para verificar que el consolidado de edificaciones indispensables con necesidades de abastecimiento de agua potable para los nueve turnos establecidos para las diferentes entidades, concuerden con lo consolidado por parte del IDIGER.

Se realiza la presentación de la matriz en donde señala el mapeo de las necesidades de las diferentes entidades por turnos, indicando que este corresponde a las necesidades de edificaciones indispensables con requerimiento de agua potable. Manifiesta que es complejo, porque la información suministrada por las diferentes entidades no es clara dado que estas no señalan cuales son las edificaciones con las necesidades indispensables y recalca que se debe contar con la información precisa y clara con el fin de atender lo solicitado.

Se pregunta, a la EAAB, sobre cuánto es el tiempo de restricción del suministro de agua, teniendo en cuenta todas las condiciones climatológicas sobre las lluvias.

La EAAB indica que no tiene muy claro hasta cuando pueda ir la restricción debido que las predicciones climatológicas brindadas por el IDEAM, pues estas no son precisas sobre los niveles de lluvia. Por lo cual, manifiesta que debido a esto realizarán seguimientos cada 15 días sobre el comportamiento del consumo, los niveles de lluvia y la recuperación de los embalses que suministran agua a la ciudad de Bogotá, para saber que decisiones tomar en el sentido de limitar las restricciones o el levantamiento de estas.

Heidy Hernández del Idiger realiza la presentación del mapeo para el suministro agua que se tiene hasta el momento y recalca la importancia de contar con la información exacta por parte de las entidades, para el suministro de agua a las edificaciones con necesidades indispensables.

Brenda del Rio: Habla de la priorización y solicita para el Sector Salud añadir a sus equipamientos indispensables sectores como los geriátricos, ya que manifiesta que los mismos no están incluidos sobre la matriz presentada.


Ing. Darwin del Idiger manifestó que teniendo en cuenta la solicitud de Brenda del Rio, resalta la importancia de informar las edificaciones que son indispensables para el suministro de agua potable con el fin de atender en casos críticos a los diferentes sectores, y que este no se convierta en un suministro para el funcionamiento normal de la entidad.

Brenda del Rio señala que está realizando la gestión para priorizar los puntos de atención de las diferentes entidades del sector salud.

Lorena Castillo del Idiger, presenta la matriz de "contactos de los sectores" donde se recopila la información de los delegados como enlace de cada uno de los sectores del Distrito, con el fin de articular los requerimientos de una manera efectiva y como responsables del suministro de la información a la nueva base datos. Además, las personas allí puestas como delegados-enlace serán los que atenderán las reuniones, preguntas y solicitudes del Idiger y EAAB teniendo en cuenta los requerimientos en cada uno de los turnos.

Darwin Ortiz del Idiger, aclara que como se indicó por parte del Sector de Salud que no es posible tener una sola persona delegada y se activó una sala de crisis, a los demás sectores pueden realizar esta u otras alternativas para el suministro de la información.

Lorena Castillo del Idiger, indica que la información en algunas ocasiones ha sido repetida, por lo que es importante compartir la base de datos única y exclusivamente a las personas delegadas para suministrar la información de manera coherente y coordinada al interior de cada sector, con el fin de no se generen

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

confusiones. Adicionalmente, se indica que se debe tener en cuenta la particularidad de cada uno de los equipamientos indispensables (cantidad de personas, capacidad de almacenamiento, cantidad de servicio de agua requerido con todas las medidas de ahorro y teniendo en cuenta la contingencia, etc) y las particularidades de la restricción en el momento, pues ahorita estamos en restricción por 24 hrs pero no se sabe si al transcurrir el tiempo pueda incrementar o disminuir la cantidad de horas de restricción, por lo tanto se debe tener en cuenta que los equipamientos que tengan la necesidad del servicio pueden variar, así que se solicita a las entidades que incluyan la información teniendo en cuenta esto.

Se revisa la información suministrada en esta matriz de Contactos, sector por sector, y se indica que la información debe ser completada en cada uno de los campos: Sector, Nombre, Correo, Contacto, Cargo, esta información la pueden enviar al correo de preparativos@idiger.gov.co

Fernando Ortiz solicita que esta matriz de Contactos sea compartida a los COE's que están en los PMU, por si se requiere contactar a alguno de los sectores, se pueda realizar con estos delegados y/o enlaces de sector.

Heidy Hernández del Idiger, solicita a todas las entidades presentes, que se realice una revisión interna sobre los recursos e inventario de carro-tanques para el apoyo al abastecimiento de agua en los diferentes equipamientos indispensables de la ciudad.

Además, recuerda que todos los sectores y entidades a nivel interno, deben realizar las respectivas sensibilizaciones al uso adecuado y responsable del agua.

Fernando Ortiz del Idiger, refiere sobre un requerimiento de la cárcel el Buen Pastor, que no tiene una articulación adecuada, pues no se sabe cuál es el sector que esta manejando este predio y no se ha podido articular de manera efectiva para prestar y coordinar el servicio de agua. El Ing. Darwin Ortiz solicita a la EAAB que revisen este caso en particular y apoyen el requerimiento solicitado. Para lo que el EAAB responde, indicando que la solicitud llego hace media hora y se está verificando pues este sector no debería tener restricción.

Adicionalmente, el Ing. Darwin del Idiger, pregunta a la EAAB: "¿En este momento consideran que con la cantidad de carro-tanques con los que cuenta la EAAB, pueden suplir las necesidades de los diferentes turnos?"


Francisco Castiblanco de EAAB, responde que toca hacer las evaluaciones pertinentes para determinar si se requiere el apoyo de carro-tanques. Adicionalmente, indica que de ser el caso, estos carro-tanques deben tener el concepto sanitario por la Secretaría Distrital de Salud pues se requieren para el suministro de agua potable.

Heidy Hernández del Idiger, adiciona que la Secretaria de Gobierno debe ser la encargada de recopilar y suministrar la información de necesidad del servicio de agua de todas las Alcaldías Locales

Se termina la sesión, agradeciendo la asistencia a todos los participantes.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Suministrar la información en las bases de datos de los requerimientos y necesidades asociadas al abastecimiento de agua de los equipamientos indispensables que requieren el suministro del servicio para continuar con su operación.	Todos los sectores	Constantemente hasta que finalice la restricción de la EAAB

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21		
		Versión: 02		
		Página: 1 de 2		
		Vigente desde: 27/09/2021		

Suministrar y completar la información de "Contactos", como personal delegado y/o enlace de cada uno de los sectores.	Todos los sectores	15	04	24
Revisar al interior de los sectores, el inventario de recursos y carro-tanques para apoyo a la contingencia presentada y la restricción de agua en la ciudad.	Todos los sectores			



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: DE-FT-10

Página: 1 de 1

Versión: 6

Vigencia desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cuart? _____

TEMA: Proyecciones APVA RESPONSABLE: IGGER. Hoja 1 de 1

LUGAR: Isodaga 1 FECHA: 22-04-2024 HORA: 2:30 pm.

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1.	WISFELPE CELESO	SCRD	Subgerente TORO	35567250	wisfelpe@scrd	
2.	José O. Lopez	S6PED.	Subdirector	82265135	jlopeza@scrd	
3.	Miguel Angel Herrera	SDP-SECS	Contador	3112708188	miguelangelh3@scrd	
4.	Angelica Traja Espino	SDG-OAP	Contrato	3160477954	angelica.espino@gobierno.guaymas	
5.	Eduardo Rodriguez Murin	CAU Bayán	Operarios	318659446	operarios@cau-bayan	
6.	Daniela Lenis Sastaguer	CBV Bayán	Coordinador administrativo	301734624	daniela.lenis@cbv-bayan	
7.	Angelica Beltran A	UPRES-OAP	Prof UNV	322 819256	angelica.beltran@unv	
8.	Daniel Maldonado	UASP-REX	Contador	317651822	daniel.maldonado@unv	
9.	Cesar A. Alvarez	TMSA-DTS	Prof. Esp	315822628	cesar.alvarez@tmsa	
10.	Isabel Angerda	SDG-OAP	Sege OAP	316925007	isabel.angerda@scrd	
11.	Gustavo Thomas Diaz	SAF / SDH	Prof. UN	317207695	gustavo.thomas@scrd	
12.	Yvon Arbeláez U.	SDHT-SCD	Subgerente	310-756594	yvon.arbelaez@scrd	
13.	Filiana Aparicio Vargas	SDHT-SCD	Contador	3104480514	filiana.aparicio@scrd	
14.	Nahaly Roldán González	SEM-DECTR	Director	314477725	nahaly.roldan@scrd	

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<http://www.igiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1881 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: DE-FT-10
 Pagina: 1 de 1
 Versión: 6
 Vigencia desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cuarto _____

TEMA: Reunión de Consejo de Asesores - Hecaf RESPONSABLE: 2016 R

LUGAR: FOGSA SODESA P FECHA: 22/04/2019 HORA: 2:20pm

Hoja 1 de 3

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
15	Monveta Valmaria J.	UMV	coordinadora	3103307606	monveta.valmaria	<i>Monveta J.</i>
16	Asor Garin Quihero	Sec. Habilid.	Coor. / PMU	3007081679	asor.garin@hup.gov	<i>Asor Garin</i>
17	Angela Chiberas	Sec. Educ. Dist.	Asesoría	3102511813	angelachiberas	<i>Angela Chiberas</i>
18	Sergio Rodríguez García	Ponalzar	Teniente	3144033112	jesep.sar-subcoordinador	<i>Sergio R. García</i>
19	Eison Leonardo Moleus	PONASAR	Reservista	3002457333	gusmoleus	<i>Eison Moleus</i>
20	Leidy Adriana López	Colegio "Baud"	Prof. Vva	3173101008	laasoreacercio@hup.gov	<i>Leidy López</i>
21	David Castañeda	Remob	Coordinador	32228804	dcastaneda	<i>David Castañeda</i>
22	Laura V. Herandez	Sec. Educación	Coordinadora	3102804126	laurav@hup.gov	<i>Laura V. Herandez</i>
23	Sergio Humberto Lomahu	Asesoría Técnica	Contratista	3103342351	sergio@hup.gov	<i>Sergio Lomahu</i>
24	Hedraun Alejandro Cardena	UMV	Prof. Eq.	3107911616	hedraun@hup.gov	<i>Hedraun Cardena</i>
25	JUAN F. VACCA C	IDRD	Prof.	3164644611	juan.vacca@idrd.gov.co	<i>Juan F. Vacca</i>
26	Juan Pablo Díaz	SDIS	Coor.	3108649125	jdiaz@sdis.gov.co	<i>Juan Pablo Díaz</i>
27	Juan José Pérez	Caray	Coor.	3185459899	juan.perez@caray.gov.co	<i>Juan José Pérez</i>
28	Andrés Montoya	IDRD	Prof. Eq.	3186935185	amontoya@idrd.gov.co	<i>Andrés Montoya</i>

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idrd.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1881 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: DE-FT-10

Página: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:

Reunión

Sensibilización

Otro

Cuál? _____

Hoja 1 de 2

TEMA: Plan de mejoramiento - Educación - Pamp

LUGAR: Bodogán 11

RESPONSABLE: IDLGER

FECHA: 22-04-2024

HORA: 7:00 PM

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
29	<u>Laurencia M Gardona</u>	<u>US-FIC</u>	<u>Coord.</u>	<u>3105657202</u>	<u>sga.Pedistrictal@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
30	<u>Diana Lucía Navarro Niza</u>	<u>SGA-UOshib</u>	<u>CPS</u>	<u>3118054750</u>	<u>dnavarro@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
31	<u>Alberto Salazar M</u>	<u>URECCE SGE</u>	<u>Coordinador</u>	<u>305234367</u>	<u>bsalazar@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
32	<u>Mario Emilio Jarama F</u>	<u>SG1-1DU</u>	<u>CPS</u>	<u>3194327829</u>	<u>mario.jarama@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
33	<u>Luz Angélica Lloreda Wadener</u>	<u>Secretaría Ejecutiva</u>	<u>Tercera OP.</u>	<u>3060464893</u>	<u>lloreda@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
34	<u>Angélica Mery González González</u>	<u>Secretaría Ejecutiva</u>	<u>Tercera OP.</u>	<u>3194957460</u>	<u>angelicamery@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
35	<u>Azablenidy Vega M</u>	<u>hvegggano</u>	<u>S.O.T Técnica</u>	<u>3132356670</u>	<u>hveggg@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
36	<u>OSCAR CANON C</u>	<u>IDLGER</u>	<u>Prof. Esp. Ec</u>	<u>42927114</u>	<u>ocanond@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
37	<u>Maria Teresa GONZALEZ</u>	<u>IDLGER</u>	<u>Prof. Univ.</u>	<u>312781902</u>	<u>mteresa@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
37	<u>Daniel Ricardo Olmos</u>	<u>IDLGER</u>	<u>Analista</u>	<u>3125716747</u>	<u>dolmos@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
38	<u>Rivar Borrero C</u>	<u>IDLGER</u>	<u>Analista</u>	<u>3119445114</u>	<u>rborrero@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
39	<u>Darwin Javier Utría G</u>	<u>IDLGER</u>	<u>SRRAE</u>	<u>3203425462</u>	<u>dutría@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
40	<u>Laura C. Bolívar Ley</u>	<u>IDLGER</u>	<u>SAECC</u>	<u>3212210140</u>	<u>lbolivar@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>
41	<u>Carmen Emilia Rochas</u>	<u>IDLGER</u>	<u>SEAAC</u>	<u>3126648488</u>	<u>cachey@educacion.gov.ec</u>	<u>[Firma]</u>

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.ec/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1591 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA			Codigo: DE-FT-10
				Pagina: 1 de 1
				Versión: 6
				Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? _____	Hoja ___ de ___
TEMA:	Mesa de manejo		RESPONSABLE:	Subdirección de Manejo	
LUGAR:	meet		FECHA:	12/04/24	HORA: 16:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co	CVVF
2	Cesar Arturo Garzon Quintero	Secretaria Distrital de Movilidad	lider Eventos, PMU y Emergencia	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
3	FERNANDO ORTIZ PANIAGUA	IDIGER	CONTRATISTA	3146696937	fortiz@idiger.gov.co	FOP
4	María Camila Lozano Fernández	Instituto de Desarrollo Urbano	Contratista enlace para la gestión	3194721829	maria.lozano@idu.gov.co	MCLF
5	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GECT
6	FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto.com	FCG
7	Jorge Cárdenas	Secretaria Distrital de Movilidad	Técnico administrativo	3212010040	jcardenas@movilidadbogota.gov.co	Jorge C
8	Sandra Milena Vargas Jurado	Secretaria Distrital de Movilidad	Subdirectora Administrativa	3213016570	smvargas@movilidadbogota.gov.co	SMVJ
9	Mauricio Ayala Vasquez	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirector Operativo	3164731441	mayala@bomberosbogota.gov.co	MAV
10	Jahir Ernesto Guerrero Rozo	Secretaria Distrital de Movilidad	Contratista de apoyo - mantenimiento	3016777230	guerrerorje@gmail.com	Jegr
11	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado Gestión	3158286283	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	CAAI
12	Brenda Lucía Del Río Castellar	Secretaría Distrital de Salud	Profesional Especializada	3043824423	blrio@saludcapital.gov.co	Brenda Del Río
13	Alberto Salazar	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Contratista	3052343642	asalazarm@bomberosbogota.gov.co	ASM
14	PABLO ALEJANDRO GALLO GALEANO	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
15	Juan Pablo Gonzalez Alfonso	Secretaría Distrital de Salud	Tecnologo en Atención Prehospitalaria	3204948967	jpgonzalez@saludcapital.gov.co	JPGA

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.